

Guatemala, 03 de noviembre de 2020
REF.CCML-PAII-ydvp-648-2020

Respetable Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Juventud realizó en el mes de octubre del año en curso, un monitoreo al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el año 2019 en relación a la Política Nacional de Empleo Digno. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

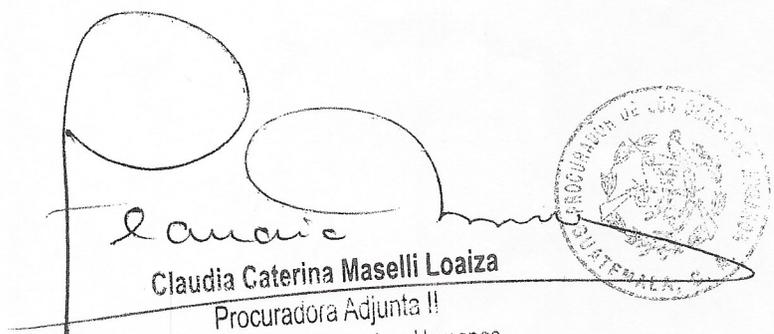
Evaluar el Programa Mi Primer Empleo, considerando en lo posible aumentar su presupuesto para el año 2021 en respuesta a los efectos de la pandemia COVID-19 en las y los jóvenes.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

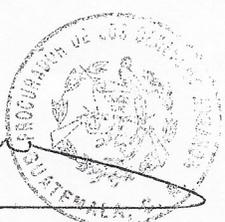
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**Licenciado
Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social
Su despacho**



Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



c.c. archivo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIDIDO
05 NOV 2020
DESPACHO SUPERIOR
Hora: 11:35 Firma: *[Signature]*
01040-